

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4532**     *EDIGASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 217/10, seguida contra Edigasa, Sociedad Limitada, por decreto de 30 de enero de 2011 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por 14.255,96 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011064-1